|  |
| --- |
| **INTERVENCIÓN ESPAÑOLA EPU BUTÁN** |

**Recomendaciones**

Muchas gracias Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Bután y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

En primer lugar, esta Delegación quisiera felicitar al gobierno de Bután por los avances que están consolidando un sistema democrático institucional en el marco de una Constitución que debe garantizar y proteger los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos, previendo recursos en caso de violación de los mismos.

En la senda de estos progresos, España **recomienda(1)** a Bután la firma y ratificación de un mayor número de instrumentos internacionales básicos en materia de Derechos Humanos, entre otros, el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como el Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, y que adopte las medidas necesarias para su correcta aplicación.

España valora positivamente que la Constitución de 2008 prohíba la pena de muerte y **recomienda (2)** a Bután que firme el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir definitivamente la pena de muerte.

España celebra los avances en materia de igualdad de género. Sin embargo, continúan existiendo grandes desigualdades en distintos ámbitos y persiste la violencia contra las mujeres y las niñas. Por ello, España **recomienda (3)** que el gobierno de Bután prepare un plan de acción nacional para prevenir todas las formas de violencia contra la mujer y asigne suficientes recursos para su aplicación.

De nuevo, como en el ciclo anterior, España se muestra preocupada con la situación de las personas LGTBI en Bután, en especial por la tipificación como delito de la sodomía y las prácticas sexuales entre personas del mismo sexo. Por lo que **recomienda (4)** abolir la legislación que criminaliza las prácticas sexuales entre personas del mismo sexo, así como instituir el reconocimiento de la no discriminación por razón de orientación sexual, identidad o expresión de género o características sexuales.

Por último, a España le preocupa el tema de la trata de personas y la explotación sexual a la que se ven sometidas las víctimas. Teniendo en cuenta que Bután es un país de origen y destino de víctimas de trata, España **recomienda** **(5)**, no solo el endurecimiento del marco normativo que reprime la trata de personas y la explotación sexual, sino también la concienciación y sensibilización de la población.

Muchas gracias.